



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 333 (fecha 04 DE MARZO DEL 2024).

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FABIAN MAURICIO PABON SOTO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA No. 1130614925

OBJETO DEL CONTRATO: *Prestar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de carácter temporal para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de evaluación y certificación de competencias laborales del SENA y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación en las funciones productivas o áreas claves de Gestión Administrativa.*

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Específicas del Contrato)

- | |
|---|
| <p>1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.</p> |
| <p>2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.</p> |
| <p>3. Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.</p> |
| <p>4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 4 2 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato</p> |
| <p>5. Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de competencias Laborales de la DSNFT.</p> |
| <p>6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.</p> |
| <p>7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.</p> |
| <p>8. Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.</p> |
| <p>9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.</p> |
| <p>10. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso ECCL.</p> |
| <p>11. Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.</p> |



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Valor total del contrato	\$44.806.667
Valor Ejecutado	\$44.806.667
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

12. Radicar la cuenta de cobro mensualmente de conformidad a los lineamientos establecidos por el supervisor y dentro del término solicitado.

LUGAR DE EJECUCIÓN: PUERTO ASÍS - PUTUMAYO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 MESES Y 14 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 04 DE MARZO DE 2024
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 20 DE DICIEMBRE DE 2024
(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 MESES Y 16 DIAS

VALOR DEL CONTRATO: Valor inicial del contrato \$37.600.000 y una adición del contrato por \$7.206.667 para un valor de \$44.806.667

SUPERVISOR: MISAEAL ALBEIRO GUALPAZ BRAVO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía No. 1.130.614.925

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI _____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
1. ACTA DE ADICION	DOS (02) Y DIECISÉIS (16) DÍAS	ADICION AL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO:



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.

- Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo la gestión de (9) grupos de evaluación de competencias laborales, alineados con la programación anual del centro. Estos grupos se enfocaron en la Norma de Competencia PN1-2024-86-9518-P124 "Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa", código 210601020, con el objetivo de evaluar las competencias de un total de 429 candidatos.

• GRUPO PROYECTO	NORMA	CANDIDATOS	
• 1	PN48-2024-86-9518-P3356	210601020	21
• 8	PN1-2024-86-9518-P124	210601020	30
• 7	PN1-2024-86-9518-P124	210601020	67
• 6	PN1-2024-86-9518-P124	210601020	53
• 5	PN1-2024-86-9518-P124	210601020	86
• 4	PN1-2024-86-9518-P124	210601020	42
• 3	PN1-2024-86-9518-P124	210601020	44
• 2	PN1-2024-86-9518-P124	210601020	35
• 1	PN1-2024-86-9518-P124	210601020	51

Todas las actividades se desarrollaron de acuerdo con los lineamientos y metodología establecidos en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA

2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.

- A fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados, se realizaron reuniones periódicas con el dinamizador Luis Carlos Arévalo Ruiz. En estas sesiones se abordaron aspectos clave como la metodología a seguir, la gestión de los proyectos y el seguimiento a los evaluadores de competencias laborales.

3. Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.

- En cumplimiento de los requisitos establecidos por el SENA para la evaluación de competencias laborales, se procedió a la elaboración de dos baterías de instrumentos completas. Estas herramientas, denominadas "Estructurar proyectos según metodología y modelo de direccionamiento estratégico" (código 210001016, versión 1) y "Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación" (código 280301200), fueron diseñadas con el fin de evaluar de manera integral las competencias requeridas para



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

<p>el desempeño de las funciones relacionadas con la gestión de proyectos. Cada batería cuenta con matrices de conocimiento, desempeño y producto que permiten una evaluación precisa y objetiva. Estas matrices, junto con los instrumentos completos, han sido cargados en la plataforma DNSFT para su posterior utilización.</p> <ul style="list-style-type: none">• Adicionalmente, se llevó a cabo la construcción de ítems e indicadores de desempeño y producto para aquellos evaluadores con menos de 4 meses de contrato. Este proceso se realizó de manera personalizada y proporcional al tiempo de servicio de cada evaluador, en estrecha colaboración con el dinamizador de instrumentos asignado, garantizando así la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados."
<p>4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none">• - Se desarrollaron nueve 9 grupos de evaluación por competencias laborales, 9 Proyectos de Normas evaluadas PN1-2024-86-9518-P124 Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa, código 210601020", con una asistencia de 429 candidatos inscritos al proceso CCL, arrojando un total de 176 candidatos certificados.
<p>5. Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de competencias Laborales de la DSNFT.</p> <ul style="list-style-type: none">• En el marco de las actividades programadas, participé en las mesas técnicas convocadas por la señora Lina María López Jiménez para el aseguramiento de la calidad de los instrumentos de evaluación. En cumplimiento de los objetivos planteados, diseñé y desarrollé dos baterías de instrumentos completas (códigos 210001016 y 280301200, versión 1), las cuales permiten evaluar de manera integral las competencias requeridas para la gestión de proyectos. Estas baterías, junto con las matrices de conocimiento, desempeño y producto, han sido cargadas en la plataforma DNSFT.
<p>6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.</p> <ul style="list-style-type: none">• En el marco de las actividades desarrolladas, me desempeñé como soporte en la gestión del proceso de evaluación de competencias laborales. Esto implicó la elaboración de informes periódicos que permiten monitorear el avance de los proyectos, así como la generación de la documentación requerida para las auditorías. De esta manera, se garantiza la calidad y la eficiencia del proceso CCL
<p>7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.</p>



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

<ul style="list-style-type: none">• Se garantizó la comunicación oportuna de los resultados de la evaluación de competencias laborales. Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la realización de cada evaluación, se procedió a notificar a los candidatos los resultados obtenidos a través de Grupos de WhatsApp, Plataforma DSNFT. Adicionalmente, se estableció un mecanismo de seguimiento para atender de manera oportuna cualquier reclamación presentada por los candidatos, asegurando así la transparencia y equidad del proceso evaluativo.
<p>8. Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se llevó a cabo un riguroso proceso de validación de la información registrada en el Sistema de Información DSNFT para cada uno de los 9 proyectos de evaluación de competencias laborales. Esta validación incluyó una verificación exhaustiva de la valoración de evidencias en cuanto a conocimiento, oportunidad, desempeño y producto. Asimismo, se procedió con la emisión de juicios de conformidad con los criterios establecidos y se registraron todas las novedades pertinentes en el sistema.
<p>9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Para optimizar la ejecución de los proyectos, se organizaron reuniones periódicas con el dinamizador Luis Carlos Arévalo Ruiz, en las cuales se revisaron los avances, se identificaron posibles obstáculos y se ajustaron las estrategias para alcanzar los objetivos planteados
<p>10. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso ECCL.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se llevaron a cabo reuniones con el dinamizador Luis Carlos Arévalo Ruiz, con el objetivo de brindar orientación a los proyectos y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas
<p>11. Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se garantizó el registro exhaustivo y preciso de la información de cada candidato en el sistema DSNFT, mediante la coordinación con el equipo administrativo. Esta acción permitió contar con una base de datos completa y actualizada para el desarrollo del proceso ECCL
<p>12. Radicar la cuenta de cobro mensualmente de conformidad a los lineamientos establecidos por el supervisor y dentro del término solicitado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mensualmente, se radicó la cuenta de cobro en OneDrive, cumpliendo estrictamente con los lineamientos establecidos por el área encargada.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)

SANCIONES: SI__ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO _X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,


MISAEAL ALBEIRO GUALPAZ BRAVO
Supervisor(a) Contrato 333 de 2024
Coordinación de formación profesional integral.